



ANUNCIO

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER INTERINO, DEL PUESTO DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL Y FORMACIÓN DE BOLSA (BASES APROBADAS POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 328/2026 DE FECHA 8 DE MAYO DE 2026, PUBLICADAS EN EL BOP N.º 89 DE 12/05/2026).

Con fecha 29 de junio de 2026, se ha realizado la prueba tipo test prevista en el proceso selectivo para la provisión de forma interina del puesto de Secretaría del Ayuntamiento de El Coronil, y formación de la bolsa de interinidad, de conformidad con las bases aprobadas mediante Resolución de Alcaldía n.º 328/2026 de 08/05/2026, publicadas en el BOP n.º 89 de 12/05/2026.

Realizado el llamamiento, concurren los siguientes aspirantes:

ASPIRANTE

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, ROCÍO
ÁLVAREZ RUBIO, ÁFRICA
DÍAZ GARCÍA, LAURA MÍA
GALLEGO GONZÁLEZ, ROSA MARÍA
GARCÍA OCAÑA, JOSÉ ANTONIO
GARCÍA OCAÑA, MANUEL SALVADOR
GONZÁLEZ FERNANDEZ, DAVID
GONZÁLEZ PÉREZ, GUILLERMO MARÍA
OLIVA RAMÍREZ, ELENA
SANTOS BONILLA, ROCÍO DEL ROSARIO

No se presentan los siguientes aspirantes:

BUENO MORENO, JOSE ANTONIO
CARO PALAZÓN, GUILLERMO
CARREÑO GARCÍA M.ª ROSARIO
GARZÓN ÁLVAREZ, ENRIQUE
HERRERA MORENO, JOSE FABIO
RÍOS LÓPEZ, M.ª CARMEN
RUIZ SANCHEZ, EZEQUIEL

Una vez corregidos los ejercicios de forma anónima, se procede a la apertura de las fichas identificativas, resultando las siguientes calificaciones provisionales:

FASE DE OPOSICIÓN

ASPIRANTE	Correctas	Incorrectas	Blanco	FASE OPOSICIÓN (max 40)
ÁLVAREZ GONZÁLEZ, ROCÍO	28	22	0	22,40
ÁLVAREZ RUBIO, ÁFRICA	25	25	0	20,00
DÍAZ GARCÍA, LAURA MÍA	31	19	0	24,80
GALLEGO GONZÁLEZ, ROSA MARÍA	31	19	0	24,80
GARCÍA OCAÑA, JOSÉ ANTONIO	25	25	0	20,00
GARCÍA OCAÑA, MANUEL SALVADOR	22	28	0	17,60

Código Seguro De Verificación	17TSK8XVYKdU/YHUQ1X7oA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rodriguez Angulo	Firmado	29/06/2026 14:13:16
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/17TSK8XVYKdU%2FYHUQ1X7oA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





GONZÁLEZ FERNANDEZ, DAVID	26	24	0	20,80
GONZÁLEZ PÉREZ, GUILLERMO MARÍA	35	14	1	28,00
OLIVA RAMÍREZ, ELENA	21	29	0	16,80
SANTOS BONILLA, ROCÍO DEL ROSARIO	25	25	0	20,00

De conformidad con la Base Novena de la convocatoria, este ejercicio se califica de 0 a 40 puntos, declarando aptos a aquellos aspirantes que hayan obtenido una puntuación igual o superior a 20 puntos, por lo tanto los aspirantes que no han superado el ejercicio son:

GARCÍA OCAÑA, MANUEL SALVADOR
OLIVA RAMÍREZ, ELENA

FASE DE CONCURSO

Una vez concluido y corregido el ejercicio tipo test, el tribunal procede a la baremación de los méritos aportados en la fase de concurso. De conformidad con la Base 10.1 la fase de concurso no tendrá carácter eliminatorio y solamente se puntuará a las personas aspirantes, que han superado la fase de oposición, esto es, 8 aspirantes.

El tribunal considera conveniente realizar las siguientes consideraciones:

En cuanto a las **pruebas selectivas** solo se han tenido en cuenta, tal y como establece la Base 10.2.A1), las “derivadas de Ofertas de Empleo Público de una Entidad Local”, quedando excluidas por tanto las listas de espera, las bolsas de trabajo, las interinidades o similares.

Respecto a la **experiencia profesional**, el tribunal solo ha valorado la establecida en la Base 10.2.A.2), siempre que se haya acreditado con contrato de trabajo o certificado de servicios, acompañada de vida laboral y la establecida en la Base 10.2.B.1), siempre que se haya acreditado con certificado de servicios, acompañada de la vida laboral.

No se han valorado el desempeño de funciones inferiores al grupo A1 o A2 ni la experiencia en empresas privadas. Igualmente, no se ha puntuado la experiencia como habilitado/a con carácter accidental.

Por último, en cuanto a los **cursos de formación**, solo se han valorado los impartidos por los organismos señalados en la Base 10.2A3) y B,2) y siempre que versen sobre las materias allí señaladas. No se puntúan los cursos impartidos por empresas privadas u otras entidades no homologadas, ni aquellos cuyo contenido no esté relacionado con el puesto de trabajo.

Tampoco se han baremado aquellos cursos cuya duración no aparece expresada ni en días ni en horas lectivas, ni aquellos de duración inferior a 15 horas. Los títulos de máster se han valorado con 1 punto, por entender que su duración en todo caso, excede de 100 horas.

Tras examinar los méritos presentados por los aspirantes que han superado la fase de oposición, el resultado de la baremación es el siguiente:

ASPIRANTE	MÉRITOS GENERALES (max. 17p)			MÉRITOS AUTÓNOMICOS (max. 3p)				FASE CONCURSO (max 20)
	A.1. Pruebas (max. 7p)	A.2. Exper (max. 6p)	A.3. Formación (max. 4p)	B.1. Exper (max. 1,71p)	B.2. Formación (max. 0,83p)	B.3. Act. docente (max. 0,26p)	B.4. Public. (max. 0,20p)	
ÁLVAREZ GONZÁLEZ, ROCÍO	0,00	4,62	4,00	1,59	0,83	0,00	0,00	11,04

Código Seguro De Verificación	17TSK8XVYKdU/YHUQ1X7oA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rodriguez Angulo	Firmado	29/06/2026 14:13:16
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/17TSK8XVYKdU%2FYHUQ1X7oA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ÁLVAREZ RUBIO, ÁFRICA	0,00	5,19	1,80	1,71	0,00	0,00	0,00	8,70
DÍAZ GARCÍA, LAURA MÍA	1,50	4,28	0,20	0,39	0,00	0,00	0,00	6,37
GALLEGO GONZÁLEZ, ROSA MARÍA	0,00	0,00	4,00	1,09	0,83	0,00	0,00	5,92
GARCÍA OCAÑA, JOSÉ ANTONIO	0,00	0,00	2,70	0,00	0,12	0,00	0,00	2,82
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DAVID	5,00	2,25	2,70	0,84	0,40	0,00	0,00	11,19
GONZÁLEZ PÉREZ, GUILLERMO MARÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SANTOS BONILLA, ROCÍO DEL ROSARIO	0,00	0,33	0,90	0,14	0,00	0,00	0,00	1,37

CALIFICACIÓN PROVISIONAL

Conforme a lo dispuesto en la Base Duodécima, la calificación provisional por orden de puntuación es la siguiente:

Orden	ASPIRANTE	FASE OPOSICIÓN (max 40)	TOTAL CONCURSO (max 20)	TOTAL
1	ÁLVAREZ GONZÁLEZ, ROCÍO	22,40	11,04	33,44
2	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DAVID	20,80	11,19	31,99
3	DÍAZ GARCÍA, LAURA MÍA	24,80	6,37	31,17
4	GALLEGO GONZÁLEZ, ROSA MARÍA	24,80	5,92	30,72
5	ÁLVAREZ RUBIO, ÁFRICA	20,00	8,70	28,70
6	GONZÁLEZ PÉREZ, GUILLERMO MARÍA	28,00	0,00	28,00
7	GARCÍA OCAÑA, JOSÉ ANTONIO	20,00	2,82	22,82
8	SANTOS BONILLA, ROCÍO DEL ROSARIO	20,00	1,37	21,37

Lo que se publica para general conocimiento, haciendo saber que las personas aspirantes en un **plazo de 5 días hábiles**, siguientes a su publicación, puedan presentar alegaciones en relación al cuestionario tipo test, a la plantilla, al resultado de la fase de oposición, al listado provisional de méritos, y a la calificación final provisional obtenida en el proceso.

En El Coronil, a la fecha de la firma electrónica.
La Secretaria del Tribunal.

Código Seguro De Verificación	17TSK8XVYKdU/YHUQ1X7oA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rodriguez Angulo	Firmado	29/06/2026 14:13:16
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/17TSK8XVYKdU%2FYHUQ1X7oA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

